



MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A
 FUNCIONARIAS DE SALUD QUE SE INDICA.

ALGARROBO,

17 DIC 2021

DECRETO N° P

3566

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 DE ALGARROBO
ORIGINAL
 SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
7. D.A. N° 4.690 del 15.09.2015, Reglamento Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A. N° 1.880 de fecha 10.12.2020, Aprueba Presupuesto Municipal 2021.
9. D.A. N° 2.874 de fecha 09.12.2020, Aprueba Presupuesto de Salud año 2021.
10. D.A. N° 1277 de 03.07.2021 Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
11. D.A. N° 1924 de fecha 05.10.2021, Establece orden de subrogancias en Municipalidad de Algarrobo

CONSIDERANDO:

-Artículo 75 Ley 18.883.- Los funcionarios municipales pueden cumplir cometidos funcionarios que los obliguen a desplazarse dentro o fuera de su lugar de desempeño habitual para realizar labores específicas inherentes al cargo que sirven. Estos cometidos no requieren ser ordenados formalmente, salvo que originen gastos para la municipalidad, tales como pasajes, viáticos u otros análogos, en cuyo caso se dictará el respectivo decreto.

-La (s) solicitud (es) de cometido funcionario y pago de viático (s) del funcionario, visada (s) y autorizada (s) por la Dirección del Establecimiento Cesfam Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorícese cometido funcionario a las siguientes funcionarias que a continuación se singularizan para participar de Actividad de Autocuidado en día y horario indicado.

FUNCIONARIO	COMETIDO / LUGAR	HORARIOS	CATEGORÍA
Gisella Ithal Hernandez	Autocuidado Sector Verde Santo Domingo	16.12.2021 13:00 a 17:00	E13
Michelle Moreira Alvarez	Autocuidado Sector Verde Santo Domingo	16.12.2021 08:00 a 17:00	B14
Tamara Ortega Ortega	Autocuidado Sector Verde Santo Domingo	16.12.2021 08:00 a 17:00	B14
Camila Herrera Gajardo	Autocuidado Sector Verde Santo Domingo	16.12.2021 08:00 a 17:00	B15

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA CONSUELO GUTIERREZ BERRIOS
 SECRETARÍA MUNICIPAL(S)



JOSE LUIS YANEZ MALDONADO
 ALCALDE

JLYM/MCG/BA.C./D.VVD/mfh
 DISTRIBUCIÓN DEPTO. DE SALUD
 - Secretaria Municipal
 - Archivo Cesfam

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL
 FECHA RECEPCIÓN: 20 DIC 2021
 FECHA SALIDA:
 RESERVA N°
 (2)
 (1)